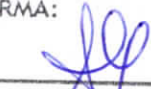


*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	05 DIC 2023	REG. 1310
FIRMA: 	ENTRÓ	12.10

NOTA N° 539 /23.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 05 DIC 2023


SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la baja de adscripción del agente José Pablo GOY, D.N.I. N° 16.542.121, Legajo N° 16542121/00, Categoría 23 P.A. y T., dependiente de la Secretaria de Hidrocarburo.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A, a partir del día 1° de Diciembre del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑORA  
VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
SU DESPACHO

  
Damian Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1°  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

Ushuaia, 04 de diciembre de 2023.

NOTA N° 827 / 2023  
LETRA F. J. G

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
1181	04 DIC. 2023	12:25
Cristina M. SANTIQUENTES Información Documental Dirección General de Presidencia Poder Legislativo		

A LA SEÑORA  
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA  
SRA. Mónica Susana URQUIZA  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la "BAJA DE LA ADSCRIPCION" a partir del día 01 de diciembre de 2023, del Agente JOSE PABLO GOY, D.N.I. N°16.542.121, LEGAJO N° 1654212100, Categoría 23 P.A.Y.T., dependiente de la Secretaría de Hidrocarburo de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

  
FEDERICO J. GREVE  
Legislador Provincial  
Bloque Forja

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos".

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 030 /23. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

01 FEB 2023		REG. 9/6
Salvo	ENTRO	13.00

USHUAIA, 01 FEB 2023

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Asesoramiento Legislativo N° 1 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción del agente José Pablo GOY, DNI N° 16.542.121. Legajo N° 1654212100, quien cumple funciones en el ámbito de la Secretaría de Hidrocarburos.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y hasta el día 15 de Diciembre del corriente año.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
SU DESPACHO

  
Federico Jorge GREVE  
Legislador Bloque F.O.R.J.A.  
PODER LEGISLATIVO